

CERTIFICADO No. 847/371.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS EL CUZCO”**, del sector de El Cuzco, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 053/040, de fecha 02 de Diciembre de 1999, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1009, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 21 de Marzo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | | |
|---|-------------------|---|---|
| - | Presidente | : | Rafael Tapia Cornejo
Céd. Ident. No. 6.947.281-8 |
| - | Secretario | : | Italia Guerrero Donoso
Céd. Ident. No. 6.851.851-2 |
| - | Tesorera | : | Gonzalo Osorio Pino
Céd. Ident. No. 16.616.279-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar en postulación de Proyecto Convenio Municipalidad de Litueche- San Francisco Mostazal

Extendido en la comuna de Litueche, a diez días del mes de Noviembre del año dos mil once.



[Handwritten Signature]
CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).